

Vicerrectorado de Ordenación Académica

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA: "MONARQUÍA DE ESPAÑA" SIGLOS XVI-XVIII

Justificación del Título

La «Monarquía de España» constituyó la más formidable organización de poder de la Europa de los siglos XVI y XVII. Admirada y combatida al propio tiempo ya desde el momento de su gestación, la *monarquía* marcaría la agenda política europea entre 1500 y 1660. La dinámica política por ella impulsada fue un factor decisivo en la configuración del mapa político de la Europa moderna. Como lo sería también su capacidad para elaborar y articular una cultura propia de proyección no menos europea. En un distinto sentido, la evolución posterior a 1660 tampoco resulta indiferente: convertida por la Ilustración europea en nuevo y moderno paradigma de «decadencia», competiría desde entonces con los moralizantes relatos historiográficos sobre la «caída» del Imperio romano. Esta última perspectiva acabaría configurando a la larga su percepción desde el exterior y determinando su posición en el contexto de la historia y de la historiografía europea. Como la leyenda que empezaba a pesar sobre ella, la *monarquía* devino un *retrato en negro* de la modernidad política europea, una caracterización que sólo recientemente ha comenzado a ser modificada. Sobre la lectura en términos de «decadencia» se solapa ahora una mirada en clave de «globalización». La *monarquía* se ofrece como paradigma del primer «imperio global» de la modernidad europea, como la entidad que de Sicilia a Perú llevó a cabo -en expresión de S. Gruzinsky- una primera «mundialización ibérica». Contemplado desde nuestro actual observatorio, la existencia de ese enorme espacio imperial, con su compleja articulación interior y su entramado intercultural, constituye un laboratorio político no exento de interés para nuestra contemporaneidad. A la luz de esas consideraciones, el presente Máster, con un decidido criterio revisionista, pretende profundizar sobre la singularidad de esa estructura de poder que fue la «Monarquía de España», de acuerdo con las siguientes líneas:

1) Análisis de la cultura política de fondo que alimentó esa misma noción monárquica, con su aspiración de poder universal y, al propio tiempo, con su capacidad para hacer posible una extraordinaria diversidad territorial y organizativa. La elaboración de una mitología dinástica y del particular complejo de poder construido en torno a la corte constituye asimismo un lugar de análisis imprescindible, conjuntamente con el de los entramados institucionales, las redes clientelares y los lenguajes de unión que alimentaban la integración de tan vasto cuerpo político. La dialéctica monarquía-territorios sirve así de argumento central para la comprensión de la dinámica del sistema imperial del que, obviamente, el espacio americano constituirá una parte obligada. Adherida inicialmente al término «monarquía», «España» experimenta no obstante un proceso de entificación a lo largo de ese período, haciéndose con una identidad propia marcada por la tensión igualdad/preeminencia de sus componentes territoriales y por el hecho de que, al propio tiempo, sus habitantes compartían una historia común como «españoles». Dada su evidente proyección, la construcción de esa identidad será objeto de particular atención.

2) Estudio de la política de engrandecimiento dinástico, con su secuela de conflictos, representó un permanente desafío en relación con la búsqueda de los necesarios recursos. El

Vicerrectorado de Ordenación Académica

precio del Imperio -al menos parcialmente- fue la decadencia. La exacta ponderación de ese precio impone la consideración de la organización hacendística, con el análisis de las diferentes estructuras fiscales internas así como de los mecanismos de financiación del sistema. Más allá de esa perspectiva técnico-financiera, los costes del Imperio requieren un detallado análisis del impacto económico y social de las políticas fiscales adoptadas y, al propio tiempo, de la capacidad de las estructuras sociales vigentes para reorientar o resistir desde abajo las decisiones del poder monárquico. La diversidad de espacios sociales existentes, con el protagonismo que en ellos pudo jugar el régimen señorial o las relaciones entre campo-ciudad serán objeto de atención preferente, evitándose de esta forma una lectura homogeneizadora del proceso de decadencia y reivindicando la interdependencia entre entramado social y organización política.

3) Examen al proceso de confesionalización española -, contemplando sus posibles coincidencias con otros procesos de radio europeo pero subrayando, al propio tiempo, los rasgos tempranos de lo que fue una confesionalización propia. Dentro de esta última, se prestará particular atención a la institucionalización de la religión como *instrumentum regni* y, por lo mismo, a la singular condición de la «Monarquía de España» como «monarchia in ecclesia», con los rasgos que la identificaban. Estos supuestos proporcionarán asimismo el argumento principal para explicar las singularidades de la cultura política española, tratando de huir en cualquier caso de una lectura unidimensional teologizada y blindada a cualquier posibilidad de reconocimiento de la razón de estado. El análisis de la cultura popular, diversa en sus componentes, en sus manifestaciones y en sus propias versiones territoriales, constituye en cualquier caso un contraste obligado que permitirá ofrecer una lectura desde abajo.